

20244401405081

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20244401405081

Fecha: 02-07-2024

Código de dependencia 440
GRUPO DE GESTION HUMANA

Bogotá, D.C., 02-07-2024

Señor(a)
ANONIMO
tapirus41@gmail.com

Referencia: Respuesta a petición nombramiento de la señora Vanessa Varón López.

En atención a su solicitud respecto al nombramiento de la señora Vanessa Varón López, se informa lo siguiente: Parques Nacionales Naturales para la provisión del empleo de profesional especializado código 2028 grado 13 en la dirección territorial pacífico, aplicó el procedimiento de encargo mediante convocatoria interna VII-2022; se resalta que en la misma, se ofertaron los empleos de profesional especializado código 2028 grado 13 los cuales se encontraban en vacancia definitiva en las direcciones territoriales: DT Amazonia, DT Andes Nororientales, DT Andes Occidentales, DT Caribe, DT Orinoquia y DT Pacifico, así:

CONVOCATORIA INTERNA DE ENCARGO PHH-VII-2022						
LA DIRECCION GENERAL INFORMA QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN VACANTES LOS EMPLEOS RELACIONADOS PARA SER PROVISTOS MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE ENCARGO						
El encargo es una forma de provisión temporal de un cargo, mientras se surte el proceso de selección para proveer el empleo de carrera administrativa, para lograr esta provisión la Coordinación del Grupo de Gestión Humana en cumplimiento con el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004 (modificado por el artículo 1° de la Ley 1950 del 17 de junio de 2019), evalúa a aquellos empleados postulados del grado inmediatamente inferior que están en la planta de personal de la entidad para proceder al encargo, siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos:						
<ol style="list-style-type: none"> 1. El encargo debe recaer en el empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior al que se pretende proveer en la planta de personal de la entidad. 2. Que su última evaluación del desempeño laboral sea sobresaliente o en su defecto, satisfactoria 3. Acreditar los requisitos exigidos para el ejercicio del empleo a proveer transitoriamente 4. Poseer las aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo que se va a proveer 5. No tener sanción disciplinaria en el último año. 						
DENOMINACION DEL EMPLEO						
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CODIGO 2028	GRADO 13	VACANTE DEFINITIVA	UBICACION: DIRECCION TERRITORIAL AMAZONIA	DIRECCION TERRITORIAL AMAZONIA	\$3.788.145
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CODIGO 2028	GRADO 13	VACANTE DEFINITIVA	UBICACION: DIRECCION TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES	DIRECCION TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES	\$3.788.145
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CODIGO 2028	GRADO 13	VACANTE DEFINITIVA	UBICACION: DIRECCION TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES	DIRECCION TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES	\$3.788.145
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CODIGO 2028	GRADO 13	VACANTE DEFINITIVA	UBICACION: DIRECCION TERRITORIAL CARIBE	DIRECCION TERRITORIAL CARIBE	\$3.788.145
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CODIGO 2028	GRADO 13	VACANTE DEFINITIVA	UBICACION: DIRECCION TERRITORIAL ORINOQUIA	DIRECCION TERRITORIAL ORINOQUIA	\$3.788.145
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CODIGO 2028	GRADO 13	VACANTE DEFINITIVA	UBICACION: DIRECCION TERRITORIAL PACIFICO	DIRECCION TERRITORIAL PACIFICO	\$3.788.145
PROPOSITO PRINCIPAL DEL EMPLEO						
Gestionar y participar en los procesos relacionados con el presupuesto, gestión administrativa y financiera de la de la dirección territorial y sus áreas adscritas a través de la aplicación, seguimiento y evaluación de los procesos con el fin de garantizar la adecuada prestación de los servicios a cargo.						

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Subdirección Administrativa y Financiera

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

ESTUDIOS: Título de formación profesional en cualquier especialidad en: Convocatoria Pública del núcleo básico del conocimiento en Convocatoria Pública Administración de Empresas, Administración Financiera, Administración Pública del núcleo básico del conocimiento en Ingeniería Industrial y áreas Ingeniería Administrativa del núcleo básico del conocimiento en Ingeniería Agropecuaria y afines. Título de segundo en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tercera profesional en los casos reglamentados por la ley.

EXPERIENCIA: Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.

ALTERNATIVA
ESTUDIOS: Título de formación profesional en cualquier especialidad en Convocatoria Pública del núcleo básico del conocimiento en Convocatoria Pública Administración de Empresas, Administración Financiera, Administración Pública del núcleo básico del conocimiento en Ingeniería Industrial y áreas Ingeniería Administrativa del núcleo básico del conocimiento en Ingeniería Agropecuaria y afines. Tercera profesional en los casos reglamentados por la ley.

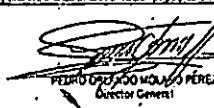
EXPERIENCIA: Treinta y cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.

CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESPECIALES: Normatividad en materia de finanzas y presupuesto público. Experiencia en el uso del Sistema Integrado de Planeación y Gestión (SIGP) Manejo avanzado del software SIGP Programa Anual. Manejo avanzado de cada PAC Marco porque ofrece y/o herramientas técnicas. Herramientas internacionales de información financiera para el Sector Público (MCSF).

COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: Las establecidas en el cuadro Manual de Funciones, conforme al nivel de puesto.

FUNDACIONES: 1. Escoger, diseñar y hacer presupuesto a los niveles de disponibilidad presupuestal así como las etapas presupuestales, de conformidad con las normas vigentes y los procesos y procedimientos establecidos para tal fin. 2. Elaborar y analizar el registro de ejecución presupuestal desglosado de la dirección territorial, de conformidad con las instrucciones impartidas y las normas vigentes. 3. Preparar y elaborar los autorizados de unidades presupuestales de la Dirección Territorial y sus áreas adscritas, de acuerdo con las instrucciones establecidas. 4. Elaborar, proyectar y revisar el presupuesto asignado a la Dirección Territorial de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia y las instrucciones impartidas por el Nivel Central. 5. Registrar las modificaciones, adiciones y reducciones de los autorizados de disponibilidad presupuestal GDP y Registros Presupuestales RP, de la Dirección Territorial y sus áreas adscritas, de acuerdo con la normatividad, los procedimientos establecidos y previa autorización del coordinador/a interno de trabajo. 6. Registrar la ejecución presupuestal y realizar el seguimiento del Plan de Acción Anual (PAA) de la Dirección Territorial y sus áreas adscritas en los aplicativos vigentes de acuerdo con los procesos, procedimientos y herramientas establecidos por la entidad. 7. Almacenar los reportes generados con el Sistema Integrado de Gestión SIGP, de conformidad con el plan de trabajo establecido desde el Nivel Central. 8. Preparar y proyectar las respuestas a los requerimientos, comunicaciones y demás actuaciones administrativas que le sean asignadas a fin de ser presentadas dentro de las Unidades establecidas y acorde con las normas vigentes en los temas de la competencia. 10. Reportar los informes que le sean requeridos en el marco de sus competencias y de conformidad con las instrucciones impartidas por el Nivel Intermedio. 11. Desempeñar las demás funciones asignadas y que correspondan con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

NOTA: Con el fin de garantizar los procesos de igualdad, transparencia, profundos y confiables en el proceso. La Dirección General envía a los funcionarios de Centro Administrativo RELACIONADOS EN EL LISTADO ANEXO, a que realicen su postulación en la Coordinación del Grupo de Gestión Humana a través de comunicación correo: ceh@parquesnacionales.gov.co durante los días (5) días hábiles siguientes a la publicación de este aviso (NOTA: No se encuentran relacionados en la lista y el candidato que cumple los requisitos del cargo realizar su postulación conforme a lo indicado en la presente convocatoria), al término de las cuales se realizará el respectivo estudio de verificación de requisitos, el mismo se realizará con base en los documentos registrados en el SIGEP. Se evaluarán únicamente las postulaciones que se reciben durante los 5 días de postulación, y una vez analizada la información se publicará la relación de postulantes con el Estudio de Verificación y a quien se le otorgará el respectivo oficio de nombramiento.


fernando molano pérez
Director General

PIRA ARIAS Coordinadora del Grupo de Gestión Humana
SANDRA Coordinadora del Grupo de Gestión Humana
VIVIANA Coordinadora del Grupo de Gestión Humana
SANDRA VIVIANA PEÑA ARIAS
Coordinadora del Grupo de Gestión Humana

Revisó:
Luz Patricia Carro Urrego - Asesora Dirección General
Nidia Lucia Vives Oubiana - Subdirectora Administrativa y Financiera
Proyecto:
Ylibert Sarven Méndez Castro - Coordinador Grupo de Gestión Humana

Una vez efectuado el estudio de requisitos, conforme los servidores que se postularon en la convocatoria interna VII-2022, se evidencia que para las direcciones territoriales Andes Nororientales, Caribe, Orinoquia y Pacífico no hubo servidores públicos interesados, por lo cual la convocatoria se declara desierta. A continuación, se muestra el resultado de la evaluación, publicado a través del correo institucional el 27-01-2022.

DENOMINACION DEL EMPLEO				
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2021 GRADO 13	Vacante Definitiva	UBICACIÓN: DIRECCION TERRITORIAL AMAZONIA	DIRECCION TERRITORIAL AMAZONIA	
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2023 GRADO 13	Vacante Definitiva	UBICACIÓN: DIRECCION TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES	DIRECCION TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES	
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2022 GRADO 13	Vacante Definitiva	UBICACIÓN: DIRECCION TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES	DIRECCION TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES	DESIERTO
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2025 GRADO 13	Vacante Definitiva	UBICACIÓN: DIRECCION TERRITORIAL CARIBE	DIRECCION TERRITORIAL CARIBE	DESIERTO
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 13	Vacante Definitiva	UBICACIÓN: DIRECCION TERRITORIAL ORINOQUIA	DIRECCION TERRITORIAL ORINOQUIA	DESIERTO
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2029 GRADO 13	Vacante Definitiva	UBICACIÓN: DIRECCION TERRITORIAL PACIFICO	DIRECCION TERRITORIAL PACIFICO	DESIERTO

Teniendo en cuenta las postulaciones asignadas a la presente convocatoria se publica los resultados de la verificación de cumplimiento de requisitos. El presente estudio será publicado por días (5) días hábiles, tiempo durante el cual los servidores a los cuales se les realice el estudio y los servidores afectados con este resultado, podrán a través de comunicación correo: ceh@parquesnacionales.gov.co solicitar el servicio de revisión de los resultados obtenidos a los 5 días mencionados. Durante los mismos los cuales se aplican las normas establecidas en el artículo 226 de la Constitución de 1991, por lo cual se establece el procedimiento técnico para la revisión de resultados a través de la línea de contacto en el sitio de internet de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

PEÑA ARIAS Coordinadora del Grupo de Gestión Humana
SANDRA Coordinadora del Grupo de Gestión Humana
VIVIANA Coordinadora del Grupo de Gestión Humana
SANDRA VIVIANA PEÑA ARIAS
Coordinadora del Grupo de Gestión Humana

Proyecto:
Ylibert Sarven Méndez Castro - Coordinador Grupo de Gestión Humana

Por lo anterior y siguiendo lo establecido en la normativa vigente, PNNC procedió a realizar el proceso de vinculación en provisionalidad de la señora Vanessa Varón López identificada con la cedula de ciudadanía No. 1094917138, quien cumple con todos los requisitos para ocupar el empleo de profesional especializado código 2028 grado 13 a saber:

Formación Académica

- Titulo de Administrador de empresas – Universidad Santiago de Cali -
- Magister en Administración – Universidad Pontificia Bolivariana-

Experiencia Laboral

- Certificación laboral de yamasport (556 días)
- Certificación laboral de Incomsa (313 días)
- Certificación laboral de Parques Nacionales Naturales (402 días)

Según las certificaciones laborales de experiencia profesional relacionada aportadas en su momento, se registra que acredita una experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo de un total de tres (3) años, seis (6) meses y trece (13) días.

Por lo expuesto y de conformidad con los requisitos de estudio y experiencia requeridos en la ficha del manual específico de funciones y competencias laborales en la convocatoria de encargo VII -2022 la señora Vanessa Varón López, acreditó y por lo tanto cumple todos los requisitos para desempeñar el empleo de profesional especializado código 2028 grado 13 de la Dirección Territorial Pacífico.


JULIA ASTRID DEL CASTILLO SABOGAL
Subdirectora Administrativa y Financiera

Revisó; Lillian Alexandra Hurtado Buitrago
Elaboró: Julio Ernesto Ramírez Santos- Profesional GGH